

**ANUNCIO DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO
DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE SANEAMIENTO
Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la licitación por procedimiento abierto para el Servicio de Asesoramiento Técnico en Materia de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, la composición de la Mesa de Contratación nombrada para asistir al órgano de contratación competente en la adjudicación del contrato enunciado, será la siguiente:

PRESIDENTE

- D. Jesús Ruiz Valle, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por Delegación de la Sra. Alcaldesa – Presidenta.

VOCALES

- D. José Antonio García Serrano, Concejal del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, o Concejal en quien delegue.
- D. José Domínguez Piris, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, o Concejal en quien delegue.
- Dña. Tamara de Gregorio Gómez, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, o Concejal en quien delegue.
- D. Manuel Tabas Arias, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Argamasilla.
- D. Cruz Corchero Izquierdo, Arquitecto Técnico Municipal.
- D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

SECRETARIA

- Dña. Teresa Cano Medina, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Calatrava.

Lo que se publica a los efectos oportunos, conforme al art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el art. 21.4 del Real Decreto 817/2009, de desarrollo.

En Argamasilla de Calatrava, a 15 de Enero de 2016

LA ALCALDESA,

